

publicado el 18/05/2017

Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por	<i>Carolina Hernández</i>
Fecha:	12 May 2017
Hora:	
Sin <input type="checkbox"/> Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> 30 fol	

ACTA DE CIERRE DE JUNTA RECEPTORA DE VOTOS DE ELECCIONES A REPRESENTANTES PARA CONFORMAR LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE FACULTAD DE MEDICINA.

En el salón de la rotonda Universidad de El Salvador, a las diez y seis horas del día ocho de mayo, del año dos mil diecisiete. Siendo este lugar, hora y día señalados por el Comité Electoral Profesional no Docente de la Facultad de Medicina, para dar por cerrado las elecciones por parte de este sector y para elegir a los REPRESENTANTES DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE ANTE LA AGU, para la gestión 2017-2019. Se constituyó la urna electoral número 001, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Luis Alfredo Pinto Rodriguez, en calidad de Presidente; Maestra Nora Eloísa Barahona de Peñate, en calidad de Secretaria; Licenciada Marta Isabel Calona de Abrego, en calidad de vocal; Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua, en calidad de vocal. Habiendo recibido por parte del Comité Electoral Sector Profesional no Docente de la Facultad de la Medicina, la cantidad de 400 papeletas de votación útiles, del número 001 al número 400.

Al cierre del proceso se utilizaron la cantidad de 46 papeletas, del número 001 ala número 046. Participando en este proceso electoral como candidatos:

Colegio Médico:

- Dr. Adán Figueroa Acosta como propietario
- Dra. Ana Gloria Padilla Castaneda, como suplente

Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador:

- Licenciada Ana Leticia Contreras Renderos, como propietaria
- Licenciada Marlene Elizabeth Santamaría, como propietaria
- Licenciada María Ester Portillo de Menjívar, como suplente
- Licenciada Sonia Elizabeth Morales de Majano, como suplente

Colegio de Profesionales de Laboratorio Clínico:

- Licenciada María Julia Monterrosa de Rojas, como propietaria
- Licenciado José Humberto Zelaya López, como suplente

Obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador : 22 votos
- ✓ Colegio Médico: 20 votos
- ✓ Colegio de Profesionales de Laboratorio Clínico:3 votos
- ✓ Votos Nulos :1

Para Vicerrector Administrativo:

- ✓ Votos 25
- ✓ Abstenciones 18
- ✓ Nulos 3


para publicar:




[Handwritten signature]

Se acordó como comité que los participantes votaran según listado y padrón enviado por las organizaciones, también se acordó que las vocales correspondientes según organización a la que pertenecen y representan firmaran en los espacios de presidente y secretaria, las fotos de los representantes del Colegio Médico con sus cargos estaban invertidos, para los que aparecieran no registrados se interrogó y anexo fecha de graduación, además el candidato suplente por el colegio de Laboratorio presentó atestados previos al comité electoral, por lo que se le permitió votar aunque no aparecía en padrón.

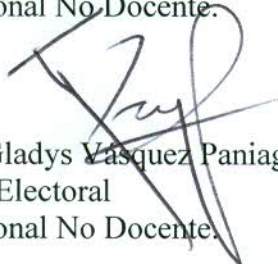
Y no teniendo más que constar en la presente acta, damos por cerrado el proceso electoral con la presencia en calidad de observadoras con las delegadas de la AGU: Licenciada: Victoria Emely Villalobos de Martínez, Licenciada: Ana Mirian Salguero de Chávez, en día y hora antes señalados y para constancia firmamos los presentes.



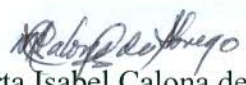
Dr. Luis Alfredo Pinto Rodríguez
Presidente Comité Electoral
Sector Profesional No Docente.



Msp. Nora Eloísa Barahona de Peñate
Secretaria Comité Electoral
Sector Profesional No Docente.



Dra. Thelma Gladys Vásquez Paniagua
Vocal Comité Electoral
Sector Profesional No Docente.



Lcda. Marta Isabel Calona de Abrego
Vocal Comité Electoral
Sector Profesional No Docente.

